



# POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO ES UNA ORGANIZACIÓN QUE IMPARTE EDUCACIÓN DE CALIDAD, FORMA PROFESIONISTAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL PAÍS Y ESTÁ COMPROMETIDA EN PROPICIAR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS QUE NO PERMITA NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, HOSTIGAMIENTO O VIOLENCIA, PROMUEVA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL; ASÍ MISMO, ASUME LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER ACCIONES PARA PREVENIR CUALQUIER TIPO DE HOSTIGAMIENTO Y DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

*Esta política implica y contiene los compromisos de la universidad con la defensa de los derechos humanos, el combate a la discriminación, la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, el establecimiento de medidas específicas para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de hostigamiento, generar un ambiente organizacional libre de violencia, la promoción de la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y la realización de acciones de responsabilidad social hacia el entorno de la Universidad destinadas a promover mayores condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.*